

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14618
24 julio 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

CARTA DE FECHA 24 DE JULIO DE 1981 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE CUBA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nuestra calidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, tengo el honor de solicitar a usted sea distribuido de inmediato el documento que se adjunta relacionado con la situación en el Oriente Medio que actualmente se discute en el Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan Antonio BLANCO GIL
Encargado de Negocios a.i.

UN LIBRARY
JUL 27 1981
UN/SA COLLECTION

Anexo

Comunicado de prensa

Comunicado de la Reunión de Emergencia del Buró de Coordinación del
Movimiento de los Países No Alineados, 21 de julio de 1981

El Buró de Coordinación celebró el 21 de julio de 1981 una reunión de emergencia para examinar los graves acontecimientos que estaban teniendo lugar en el Líbano como consecuencia de los bárbaros ataques israelíes, dirigidos en la fecha más reciente contra Beirut y zonas del Líbano meridional, que han causado la pérdida de su vida a centenares de civiles con inclusión de mujeres y niños.

Los brutales ataques, incluida la política de repetidos ataques preventivos, han elevado de nivel la política sistemática de agresión perpetrada por Israel contra los Estados árabes y sus esfuerzos organizados para exterminar al pueblo palestino.

El Buró de Coordinación condenó enérgicamente la última serie de acciones de las fuerzas israelíes, que continúa sin disminuir a pesar de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional, por constituir una nueva y desvergonzada violación del derecho internacional y el comportamiento civilizado, una violación directa de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano y una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Buró de Coordinación exigió el cese inmediato de los actos de agresión y la suspensión de todos los actos de violencia y de las operaciones militares dirigidas contra el Líbano y contra el pueblo palestino. El Buró de Coordinación hizo también un llamamiento al Consejo de Seguridad para que, frente a las agresiones constantes y los actos de desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General realizados por Israel, examine la posibilidad de imponer las medidas coercitivas pertinentes con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El Buró de Coordinación hizo también un llamamiento a los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados para que reiterasen individual y colectivamente sus compromisos en relación con la aplicación de las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en caso de que el Consejo de Seguridad no imponga a Israel las sanciones obligatorias que corresponden al agresor.

El Buró de Coordinación puso de relieve que los países no alineados no pueden tolerar y no tolerarán la dramática escalada de la política de Israel de agresiones constantes y manifestó su firme voluntad de reaccionar eficazmente contra esta grave amenaza para sostener los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El Buró de Coordinación hizo un urgente llamamiento a todos los Estados para que se sumasen a este compromiso de los países no alineados.

El Buró de Coordinación decidió que los países no alineados observarían atentamente tanto los acontecimientos en la esfera como el examen de la cuestión en el Consejo de Seguridad y sus resultados con miras a coordinar sus acciones en plena solidaridad con el Líbano y el pueblo palestino.